

OPOSICIÓN AL CUERPO GENERAL ADMINISTRATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, ESPECIALIDAD AGENTES DE LA HACIENDA PÚBLICA.

TURNO LIBRE 2019

CONVOCATORIA RESOLUCIÓN DE 12 DE DICIEMBRE DE 2019 (B.O.E 16-12-2019).

CELEBRADO EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

ENUNCIADOS

1. Según el artículo 13.3 de la Constitución Española, se podrá conceder la extradición:
 - a) Por actos de terrorismo, en todo caso.
 - b) Por delitos políticos, en todo caso.
 - c) Por cualquier delito, siempre que haya tratado de reciprocidad.
 - d) Siempre que se solicite y haya tratado de reciprocidad.

2. La suspensión de una Resolución adoptada por un órgano de una Comunidad Autónoma derivada de que ha sido impugnada por el Gobierno ante el Tribunal Constitucional deberá ser ratificada o levantada por dicho Tribunal en un plazo de:
 - a) Tres años.
 - b) Un año.
 - c) Entre 6 y 12 meses.
 - d) No superior a 5 meses

3. Según artículo 588 de Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder judicial, ¿cuál de las siguientes causas es motivo para que sea el Ministro de Justicia quien deba comunicar al Gobierno el cese del Presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial?
 - a) Por renuncia.
 - b) Por haber expirado el término de su mandato.
 - c) Por causa de notoria incapacidad o incumplimiento grave de los deberes del cargo, apreciados por la mitad de sus miembros.
 - d) Por decisión del Rey.

4. Según el artículo 151 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, la elección de miembros de las Salas de Gobierno del Tribunal Supremo, Audiencia Nacional y Tribunales Superiores de Justicia, deberá convocarse:
- a) Con tres meses de antelación a la terminación del mandato de los anteriores miembros electivos.
 - b) Con dos meses de antelación a la terminación del mandato de los anteriores miembros electivos.
 - c) Un mes después de celebrarse elecciones generales.
 - d) Con 15 días de antelación a la terminación del mandato de los anteriores miembros electivos.
5. Los Presidentes de las Cámaras ejercen en nombre de las mismas:
- a) Las facultades de policía en el interior de sus respectivas sedes.
 - b) Los poderes legislativos y administrativos de sus asuntos.
 - c) La aprobación de forma autónoma del presupuesto de sus respectivas Cámaras.
 - d) La elección de los demás miembros de las Mesas.
6. Cuando una proposición de ley o una enmienda fuere contraria a una delegación legislativa en vigor, el Gobierno está facultado para oponerse a su tramitación. En tal supuesto:
- a) Podrá presentarse una proposición de ley para la derogación total o parcial de la ley de delegación
 - b) Podrá presentarse una proposición no de ley para la derogación total o parcial de la ley de delegación.
 - c) No podrá presentarse ninguna proposición para la derogación total o parcial de la ley de delegación.
 - d) Podrá presentarse una proposición únicamente para la derogación total de la ley de delegación.
7. En relación con el régimen de control de eficacia y supervisión continua del sector público institucional estatal legalmente establecido, señale cuál de los siguientes enunciados es correcto.
- a) Todas las entidades integrantes del sector público institucional estatal están sujetas desde su creación hasta su extinción a la supervisión continua del Ministerio de Hacienda, a través de la Intervención General de la Administración del Estado, que vigilará la concurrencia de los requisitos previstos en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
 - b) Todas las entidades integrantes del sector público institucional estatal contarán, en el momento de su creación, con un plan de actuación, que contendrá las líneas estratégicas en torno a las cuales se desenvolverá la actividad de la entidad, que se revisarán cada cuatro años.

- c) El control de eficacia será ejercido por el Ministerio de Hacienda, a través de la Inspección General de los Servicios, y tendrá por objeto evaluar el cumplimiento de los objetivos propios de la actividad específica de la entidad y la adecuada utilización de los recursos, de acuerdo con lo establecido en su plan de actuación y sus actualizaciones anuales, sin perjuicio del control que de acuerdo con la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, se ejerza por la Intervención General de la Administración del Estado.
- d) Las actuaciones de planificación, ejecución y evaluación correspondientes a la supervisión continua se determinarán legalmente.

8. ¿Existe la posibilidad de que el Gobierno impugne ante el Tribunal Constitucional una disposición adoptada por una Comunidad Autónoma?:

- a) Si, pero dicha impugnación no producirá la suspensión de la disposición recurrida.
- b) Si, pero dicha impugnación sólo producirá la suspensión de la disposición recurrida si ésta afecta a la organización territorial del Estado o a los Derechos Fundamentales de los ciudadanos.
- c) Si. La impugnación producirá la suspensión de la disposición recurrida, pero el Tribunal, deberá ratificarla o levantarla en un plazo no superior a cinco meses.
- d) No. No existe esa posibilidad, pues el gobierno no dispone de esa competencia.

9. Según el artículo 155 de la Constitución Española, si una Comunidad Autónoma no cumpliera las obligaciones que la Constitución u otras leyes le impongan, o actuare de forma que atente gravemente al interés general de España, el Gobierno puede adoptar las medidas necesarias para obligar a aquella al cumplimiento forzoso de sus obligaciones. La aplicación de este artículo requiere:

- a) Que exista autorización previa para su aplicación por el Tribunal Constitucional.
- b) Que sea aprobada por mayoría absoluta del Congreso.
- c) Que exista autorización previa para su aplicación por el Tribunal Supremo.
- d) Que el Gobierno realice previo requerimiento de cumplimiento al Presidente de la Comunidad Autónoma correspondiente.

10. En relación con el Fondo de Compensación previsto en el artículo 158.2 de la Constitución Española indique el tipo de gastos a que puede destinarse.

- a) Con destino a gastos de inversión, cuyos recursos serán distribuidos por las Cortes Generales entre las Comunidades Autónomas y provincias, en su caso.
- b) Con destino a gastos corrientes, cuyos recursos serán distribuidos por el Gobierno entre las Comunidades Autónomas y provincias, en su caso.
- c) Con destino a gastos de inversión, cuyos recursos serán distribuidos por el Gobierno entre las Comunidades Autónomas, en su caso.
- d) Con destino a gastos de inversión, cuyos recursos serán distribuidos por la Comisión Delegada del Gobierno para asuntos autonómicos entre las Comunidades Autónomas y provincias, en su caso.

SOLUCIONES

1. Según el artículo 13.3 de la Constitución Española, se podrá conceder la extradición:

- a) **Por actos de terrorismo, en todo caso.**
- b) Por delitos políticos, en todo caso.
- c) Por cualquier delito, siempre que haya tratado de reciprocidad.
- d) Siempre que se solicite y haya tratado de reciprocidad.

Artículo 13.3 de la Constitución española:

3. La extradición sólo se concederá en cumplimiento de un tratado o de la ley, atendiendo al principio de reciprocidad. Quedan excluidos de la extradición los delitos políticos, no considerándose como tales los actos de terrorismo.

2. La suspensión de una Resolución adoptada por un órgano de una Comunidad Autónoma derivada de que ha sido impugnada por el Gobierno ante el Tribunal Constitucional deberá ser ratificada o levantada por dicho Tribunal en un plazo de:

- a) Tres años.
- b) Un año.
- c) Entre 6 y 12 meses.
- d) **No superior a 5 meses**

Artículo 161.2 de la Constitución Española:

2. El Gobierno podrá impugnar ante el Tribunal Constitucional las disposiciones y resoluciones adoptadas por los órganos de las Comunidades Autónomas. La impugnación producirá la suspensión de la disposición o resolución recurrida, pero el Tribunal, en su caso, deberá ratificarla o levantarla en un plazo no superior a cinco meses.

3. Según artículo 588 de Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder judicial, ¿cuál de las siguientes causas es motivo para que sea el Ministro de Justicia quien deba comunicar al Gobierno el cese del Presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial?

- a) **Por renuncia.**
- b) Por haber expirado el término de su mandato.
- c) Por causa de notoria incapacidad o incumplimiento grave de los deberes del cargo, apreciados por la mitad de sus miembros.
- d) Por decisión del Rey.

Artículo 588 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de Julio, del Poder Judicial:

1. El Presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial cesará por las siguientes causas:

1.ª Por haber expirado el término de su mandato, que se entenderá agotado, en todo caso, en la misma fecha en que concluya el del Consejo por el que hubiere sido elegido.

2.ª Por renuncia.

3.ª Por decisión del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, a causa de notoria incapacidad o incumplimiento grave de los deberes del cargo, apreciados por tres quintos de sus miembros.

2. Las causas segunda y tercera de este artículo se comunicarán al Gobierno por mediación del Ministro de Justicia. En tales casos se procederá a nuevo nombramiento de Presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial

4. Según el artículo 151 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, la elección de miembros de las Salas de Gobierno del Tribunal Supremo, Audiencia Nacional y Tribunales Superiores de Justicia, deberá convocarse:

a) Con tres meses de antelación a la terminación del mandato de los anteriores miembros electivos.

b) Con dos meses de antelación a la terminación del mandato de los anteriores miembros electivos.

c) Un mes después de celebrarse elecciones generales.

d) Con 15 días de antelación a la terminación del mandato de los anteriores miembros electivos.

Artículo 151.1. 1ª de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de Julio, del Poder Judicial:

1. La elección de miembros de las Salas de Gobierno se llevará a cabo conforme a las siguientes reglas:

1.ª La elección se llevará a cabo mediante voto personal, libre, igual, directo y secreto, admitiéndose el voto por correo. Deberá convocarse con dos meses de antelación a la terminación del mandato de los anteriores miembros electivos.

5. Los Presidentes de las Cámaras ejercen en nombre de las mismas:

a) Las facultades de policía en el interior de sus respectivas sedes.

b) Los poderes legislativos y administrativos de sus asuntos.

c) La aprobación de forma autónoma del presupuesto de sus respectivas Cámaras.

d) La elección de los demás miembros de las Mesas.

Artículo 72.3 de la Constitución Española:

3. Los Presidentes de las Cámaras ejercen en nombre de las mismas todos los poderes administrativos y facultades de policía en el interior de sus respectivas sedes.

6. Cuando una proposición de ley o una enmienda fuere contraria a una delegación legislativa en vigor, el Gobierno está facultado para oponerse a su tramitación. En tal supuesto:

- a) Podrá presentarse una proposición de ley para la derogación total o parcial de la ley de delegación
- b) Podrá presentarse una proposición no de ley para la derogación total o parcial de la ley de delegación.
- c) No podrá presentarse ninguna proposición para la derogación total o parcial de la ley de delegación.
- d) Podrá presentarse una proposición únicamente para la derogación total de la ley de delegación.

Artículo 84 de la Constitución Española:

Quando una proposición de ley o una enmienda fuere contraria a una delegación legislativa en vigor, el Gobierno está facultado para oponerse a su tramitación. En tal supuesto, podrá presentarse una proposición de ley para la derogación total o parcial de la ley de delegación.

7. En relación con el régimen de control de eficacia y supervisión continua del sector público institucional estatal legalmente establecido, señale cuál de los siguientes enunciados es correcto.

- a) Todas las entidades integrantes del sector público institucional estatal están sujetas desde su creación hasta su extinción a la supervisión continua del Ministerio de Hacienda, a través de la Intervención General de la Administración del Estado, que vigilará la concurrencia de los requisitos previstos en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- b) Todas las entidades integrantes del sector público institucional estatal contarán, en el momento de su creación, con un plan de actuación, que contendrá las líneas estratégicas en torno a las cuales se desenvolverá la actividad de la entidad, que se revisarán cada cuatro años.
- c) El control de eficacia será ejercido por el Ministerio de Hacienda, a través de la Inspección General de los Servicios, y tendrá por objeto evaluar el cumplimiento de los objetivos propios de la actividad específica de la entidad y la adecuada utilización de los recursos, de acuerdo con lo establecido en su plan de actuación y sus actualizaciones anuales, sin perjuicio del control que de acuerdo con la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, se ejerza por la Intervención General de la Administración del Estado.
- d) Las actuaciones de planificación, ejecución y evaluación correspondientes a la supervisión continua se determinarán legalmente.

Artículo 85.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público:

3. Todas las entidades integrantes del sector público institucional estatal están sujetas desde su creación hasta su extinción a la supervisión continua del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, a través de la Intervención General de la Administración del Estado, que vigilará la concurrencia de los requisitos previstos en esta Ley

8. ¿Existe la posibilidad de que el Gobierno impugne ante el Tribunal Constitucional una disposición adoptada por una Comunidad Autónoma?:

- a) Si, pero dicha impugnación no producirá la suspensión de la disposición recurrida.
- b) Si, pero dicha impugnación sólo producirá la suspensión de la disposición recurrida si ésta afecta a la organización territorial del Estado o a los Derechos Fundamentales de los ciudadanos.
- c) **Si. La impugnación producirá la suspensión de la disposición recurrida, pero el Tribunal, deberá ratificarla o levantarla en un plazo no superior a cinco meses.**
- d) No. No existe esa posibilidad, pues el gobierno no dispone de esa competencia.

Artículo 161.2 de la Constitución Española:

2. El Gobierno podrá impugnar ante el Tribunal Constitucional las disposiciones y resoluciones adoptadas por los órganos de las Comunidades Autónomas. La impugnación producirá la suspensión de la disposición o resolución recurrida, pero el Tribunal, en su caso, deberá ratificarla o levantarla en un plazo no superior a cinco meses.

9. Según el artículo 155 de la Constitución Española, si una Comunidad Autónoma no cumpliera las obligaciones que la Constitución u otras leyes le impongan, o actuare de forma que atente gravemente al interés general de España, el Gobierno puede adoptar las medidas necesarias para obligar a aquella al cumplimiento forzoso de sus obligaciones. La aplicación de este artículo requiere:

- a) Que exista autorización previa para su aplicación por el Tribunal Constitucional.
- b) Que sea aprobada por mayoría absoluta del Congreso.
- c) Que exista autorización previa para su aplicación por el Tribunal Supremo
- d) **Que el Gobierno realice previo requerimiento de cumplimiento al Presidente de la Comunidad Autónoma correspondiente.**

Artículo 155.1 de la Constitución Española:

1. Si una Comunidad Autónoma no cumpliera las obligaciones que la Constitución u otras leyes le impongan, o actuare de forma que atente gravemente al interés general de España, el Gobierno, previo requerimiento al Presidente de la Comunidad Autónoma y, en el caso de no ser atendido, con la aprobación por mayoría absoluta del Senado, podrá adoptar las medidas necesarias para obligar a aquélla al cumplimiento forzoso de dichas obligaciones o para la protección del mencionado interés general.

10. En relación con el Fondo de Compensación previsto en el artículo 158.2 de la Constitución Española indique el tipo de gastos a que puede destinarse.

- a) **Con destino a gastos de inversión, cuyos recursos serán distribuidos por las Cortes Generales entre las Comunidades Autónomas y provincias, en su caso.**
- b) Con destino a gastos corrientes, cuyos recursos serán distribuidos por el Gobierno entre las Comunidades Autónomas y provincias, en su caso.

- c) Con destino a gastos de inversión, cuyos recursos serán distribuidos por el Gobierno entre las Comunidades Autónomas, en su caso.
- d) Con destino a gastos de inversión, cuyos recursos serán distribuidos por la Comisión Delegada del Gobierno para asuntos autonómicos entre las Comunidades Autónomas y provincias, en su caso.

Artículo 158.2 de la Constitución Española:

2. Con el fin de corregir desequilibrios económicos interterritoriales y hacer efectivo el principio de solidaridad, se constituirá un Fondo de Compensación con destino a gastos de inversión, cuyos recursos serán distribuidos por las Cortes Generales entre las Comunidades Autónomas y provincias, en su caso.